

Español

Miércoles 26 de Agosto de 2021

La Junta Escolar de North White votó para implementar las siguientes medidas a partir del **Lunes 30 de Agosto** como una forma de ayudar:

- 1- Reducir el número de casos COVID positivos
- 2- Reducir la cantidad de estudiantes que deben poner en cuarentena
- 3- Mantener a nuestros estudiantes en persona para su educación.

1-Las máscaras serán obligatorias en las siguientes situaciones para TODOS los estudiantes y el personal:

- En los autobuses escolares, excepto cuando el índice de calor exterior alcanza los 90 grados
- En los salones de clases y otras áreas que se consideren apropiadas **ÚNICAMENTE** donde el distanciamiento social de seis pies no está disponible
- No es necesario usar máscaras durante los períodos de transición.
- No es necesario usar máscaras en el almuerzo ya que los estudiantes están en los asientos asignados.

2-Nuestro umbral para cambiar a la educación virtual se establece en el 5% de toda nuestra población escolar que da positivo por COVID.

- Excepción: si no contamos con el personal necesario para llevar a cabo la educación en persona, es posible que la escuela tenga que cambiar a educación virtual antes de alcanzar el umbral del 5%.

3-Todos los salones de clases estarán espaciados con tantos asientos separados como sea posible a seis pies.

4-Los estudiantes se distribuirán lo más posible en el comedor para minimizar la posibilidad de ser considerados un contacto cercano. Los estudiantes tendrán asientos asignados.

5-Las aulas serán limpiadas y desinfectadas.

6-Cualquier estudiante que esté en cuarentena recibirá información sobre qué pruebas calificarán para el reingreso a la escuela.

7-Atletismo seguirá las reglas de la IHSAA.

Tengan en cuenta que estos elementos son fluidos y, como tales, pueden ajustarse o cambiarse si nuestra junta escolar y / o las personas designadas lo consideren necesario.